

INFORME DE COMISARIO

26/3/2015

Manta, 26 de marzo 2015

Señores accionistas.
AMADORA S.A
Cuidad.-

En cumplimiento con lo dispuesto en el art, 279 de la Ley de Compañías, rindo ante ustedes mi informe sobre los Estados Financieros presentados ante ustedes por los administradores de la Empresa **AMADORA S.A**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para dicha revisión y posterior emisión de informe recibí por parte de los administradores, toda la información, documentación sobre las operaciones y demás evidencias comprobatorias que considere necesario examinar.

Los Estados Financieros y sus notas correspondientes, fueron desarrollados de acuerdo con los criterios contables establecidos por Ley de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Ecuador.

De acuerdo a la verificación de las Cuentas Contables de los Estados Financieros se evidencian que son confiables y presentan razonabilidad, los pagos por tributos a la Administración Tributaria y Seguridad Social se han realizado conforme lo establecen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Por lo tanto la información presentada por los Administradores de la Empresa **AMADORA S.A**, en lo relacionado al Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados, son adecuados y suficientes, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera al 31 de diciembre de 2014.

Particular que informo ante ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente.



Egon. José Luis Morocho Garofalo.
Comisario.
CC: 1309019527

